

meron Gimenez y D. Fulgencio Meseguer  
y llany.

Se hizo mérito de que la presente Sesión  
tiene por objeto dar cuenta de los asuntos se-  
ñalados para la del día tres del actual, que no  
pudo celebrarse por falta de asistencia de Sres.  
Concejales, y de que en ésta podía hacerse va-  
lidamente sea cualquiera el número de los  
que asistían, según dispone el artículo ciento  
cuatro de la Ley.

Leída el acta de la anterior y encontrán-  
dola conforme el Ayuntamiento, fué aprobada  
en votación unánime.

Boletines of. Verificóse la lectura de los Boletines Oficia-  
les correspondientes á los días del treinta de  
Agosto último al cuatro del que cursa, ambos in-  
clusivo, quedando enterado el Ayuntamiento  
de las disposiciones que contienen.

Entró el Sr. Pausa.

Consigniente á lo informado por la Co-  
mision de Policía Urbana, acuerda el Ayun-  
tamiento unánimemente conceder permiso al  
maestro de obras D. José Gallego, para embelir  
la fachada de la casa número cuatro de la  
calle de la Sociedad, propia de D. José Casa-  
lius, y cambiar una vecotana por una puer-  
ta, y ésta por aquella.

Al mismo, para embelir la fachada de la  
casa número dos de la calle de la Reina, pro-  
pia de D. Jacobo María Rubio, reduciendo  
el luneco de la puerta parador que hoy tiene  
á las dimensiones de las otras puertas de